

HOJA DEL DÍA

Ténganse los sables!

En el discurso pronunciado por S. M. el Rey en el acto universitario de Salamanca, hubo unas palabras que fueron especialmente aplaudidas y ovacionadas por la multitud. Fueron aquellas que con referencia a nuestra cultura pronunció diciendo que, si en el siglo XVI la dejamos establecida en todo el mundo por las armas y las letras, es de desear que «podamos en nuestro siglo XX, con las armas de la paz y del trabajo, demostrar que somos dignos de nuestros antepasados, que sabemos los caminos del progreso, que sabemos abrir nuevas vías de comunicaciones que nos unan fraternalmente con todas las naciones y que hagan completamente inútil el uso del sable...»

España, devastada durante más de un siglo por una guerra contienda, que, en el interior y en el exterior, ha hecho indispensable el predominio del sable, se halla sedienta de paz, y sin negar ni desconocer lo que al sable debe, desea poderle arrinconar como objeto inservible. Por eso aplaude aquellas palabras en que se proscriben el empleo del sable. Por eso desea ver a su rey, no con los atavíos militares, ni con una espada, ni sable, sino con la muceta y la borla de doctor.

Sean la virtud y la ciencia las únicas armas de nuestras futuras glorias; que no tengamos que emplear la fuerza sino la persuasión para gobernar y triunfar. Ese debe ser nuestro único ideal, y a él debemos encaminar todos nuestros esfuerzos.

¡Ténganse los sables! y pónganse en juego la inteligencia y el trabajo para redimirnos y fortalecernos.

No aspiremos a más conquistas que a las que podamos hacer con el amor y con la verdad. Digamos como Jesús, a todos los que deservan su acero: «Vuelve tu espada a la vaina; porque todos los que

se sirvieren de espada a espada morirán». Y ciertamente, no ha presencia de la humanidad mayores triunfos que los que por amor se consiguieron, ni ha podido jamás contemplar instituciones más durables que las que con amor se amasaron.

Los imperios que César, Alejandro y Napoleón conquistaron con la espada, y para cuyo mantenimiento requirieron la asistencia de poderosos ejércitos, se desvanecieron fácilmente como el humo y al poder de la espada vinieron también a sucumbir, como Jesucristo había profetizado; pero el reino de Cristo, la Iglesia, fundado por el amor, y por el amor y la verdad sostenido, sin el apoyo de la espada ni la asistencia de los ejércitos, vive y perdura; y perdurará por los siglos de los siglos.

¡Ténganse los sables! y no nos aficione su brillo y su poder que son siempre efímeros, aunque sean justos, que no siempre pueden serlo, porque son el brillo y el poder de la fuerza, y la fuerza en mano de los hombres tiende a la absorción y al despotismo.

Aceptemos el poder del sable, cuando sea necesario, como tal necesidad; pero lo mismo que todas las necesidades, apartémonos de ella con hastío cuando la hallamos satisfecho.

Nuestro Rey ha prometido dignamente, entre los aplausos de todo su pueblo, presentarse de nuevo ante la Universidad de Salamanca con los atavíos de doctor. Sean estas las galas, después de las otras de la virtud cristiana, las que más nos plazcan en él y en todos los ciudadanos.

Y esto, no precisamente por repudio del sable, sino porque el sable sólo entra en donde la virtud y la ciencia le reclaman por haber tenido que salir, previamente, ellas.

FERNANDO

lírico), acompañado al piano por la señorita Rosa Estapé.

3.º «La Imitadora» (monólogo), señorita Lola Pérez.

4.º «La Cristiana Cautiva» (zarzuela), señoritas Lola Joya, Rosa Estapé, Remedios Martínez, Anita Puig, Berta Tapia, María, Rosario y Blanca León, Lola Pérez, Carmen Hernández, María Giménez, Juana Amate, Carmen Tornero, Aní Gómez y Carmencita Calatrava.

5.º Diálogo, señoritas Anita Puig y Rosario León.

6.º «El despertar de España» (representación patriótica), señoritas Rosa Estapé, Carmen Tornero, Isolina Gutiérrez, Lola Pérez, Vicenta Escobar, Carmen Enriquez de Salamanca, Lola Puig y Paca Mena.

7.º Patio sevillano, varias alumnas. Los extractos los amenizaron con escogidas piezas a piano las señoritas Lola Joya, Concha Berdejo, Anita Puig, Lola López, Carmen Reyes y Mari León.

Todas las alumnas que tomaron parte en la velada, que resultó amenísima, fueron muy justamente aplaudidas, teniendo que ser repetidos algunos números, a petición del auditorio.

Reciban todos nuestra más cordial enhorabuena, especialmente las Religiosas de San Vicente que con tanto amor se dedican a la enseñanza en el Colegio del Milagro, que tiene ya un glorioso historial.

LA LOTERÍA

El segundo premio en Almería

Esta vez la suerte tuvo un resgo con Almería. En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid, proporcionó a nuestra capital el segundo premio.

Fue el número agraciado el 18.495, y el premio que le correspondió, de 60.000 pesetas.

Antes de medio día, nuestro activo corresponsal en Madrid nos comunicó en despacho urgente la grata nueva.

Poco después, la Administración de Loterías número 2, establecida en el Paseo del Príncipe número 31 y de la que es dueña doña Concepción Jiménez, anunció mediante varios cohetes la obtención del simpático premio.

Puesto en movimiento el reporter, pronto averiguó que además del segundo, habíase vendido en dicha Administración las aproximaciones y numerosos billetes de la centena.

Siete de los décimos, habíanse vendido sueltos, en el escaparate, sin que por la mañana hubieran hecho acto de presencia en la Administración los poseedores de ellos.

Otro décimo, con los demás de la decena, o sea del número 18.491 al 18.500, lo había repartido en participaciones de dos reales, entre gentes modestísimas, una revendedora llamada María Josefá Delgado.

Supimos también que una decena análoga se la llevó el cosario de un pueblo de Levante para la provincia.

Y el «décimo décimo» del segundo premio con los nueve restantes que forman la colección de diez, se vendió en la propia Administración a una persona desconocida.

Por la tarde, la suerte fué más favorable al reporter, que logró saber el paradero de cinco décimos más.

Tres los había adquirido don Alfredo Carretero Moreno, dependiente de la Papelería Inglesa. En el sorteo anterior, que también salió premiado el número referido, compró el afortunado dependiente, al cobrar, los tres décimos para él solito.

Otro décimo del segundo premio lo juega doña Salvadora Gómez, del Comercio de esta Capital.

Y otro décimo lo adquirió otra señora, también del Comercio, que oculta su nombre.

Faltaba, pues, ayer tarde por averiguar el paradero de dos décimos.

A todos los favorecidos por la suerte, y a la Administración expendedor de los billetes premiados, enviamos nuestra enhorabuena.

Y que se repita.

FIRMA REGIA

Madrid, 1-10 noche. Entre las disposiciones firmadas por el Soberano figuran las siguientes:

TRABAJO.—Jubilando a don Enrique Roma Figueras, inspector visitador del Cuerpo técnico de inspección mercantil y seguros, y nombrando para sustituirle a don Pedro Muñoz Seca.

—Convocando al Congreso acerca de la condición jurídica de los emigrantes, que coincidirá con la Exposición de Sevilla.

FOMENTO.—Declarando de utilidad pública el derecho a la expropiación forzosa del ferrocarril de Bairo a San Esteban y de Logroño a Pamplona.

Jubilando al ingeniero jefe de segunda del cuerpo de ingenieros agrónomos don José Vals.

Autorizando al Canal de Isabel II para ejecutar por administración

las prolongaciones de la red de distribución de las aguas de Madrid.

Despacho presidencial

En el despacho del Jefe del Gobierno, coincidieron para despachar con el general Primo de Rivera, en las primeras horas de la tarde los ministros de Hacienda, Marina, Trabajo y Fomento.

Después recibió Estella al presidente del Colegio de secretarios de Valencia, don Luis Larrea, quien le habló de asuntos relacionados con dicho colegio.

En Fomento

El conde de Guadalupe recibió a una comisión de Daroca, acompañada del general Mayendia.

Los comisionados solicitaron alguna referencia del trazado que había de llevar el ferrocarril de Camiño Real a Zaragoza.

Después le visitó el director de la Casa de la Moneda para agradecerle la concesión de la Gran Cruz del Mérito Agrícola y marqués de Villagracia, que le habló de la autopista Madrid-Valencia.

Finalmente visitó el Agregado Naval de la Embajada de Italia.

NECROLOGÍA

En la madrugada del día 30 del pasado mes de Mayo falleció en esta Ciudad, la respetable señora doña Adela Ramírez y Ramírez, madre del abogado y teniente del Regimiento de La Corona don Luis Peñero Ramírez.

A las seis de la tarde de dicho día se verificó el sepelio al que concurrieron numerosas personas, presidiendo el mismo, entre otras el General gobernador de la plaza, don Juan Villaspesa Morales, en representación de la familia; don Eduardo Valverde Rodríguez, Cura párroco del Sagrario; teniente coronel del Batallón en Armas del Regimiento de la Corona, señor Berrocal; comandante, señor del Pino; abogado y juez municipal, don Guillermo Cassinello; abogado don Balduino García Oliver y don Joaquín Caballero.

Las cintas del féretro fueron llevadas, por el capitán don Juliano Arias Camisón, tenientes señores Burgos y Cidron y el procurador don Juan Villaspesa Quintana;

Damos el más sentido pésame a la familia de la finada.

En Santo Domingo

Salve a la Patrona

Esta tarde a las ocho, como primer sábado de mes, se cantará en la iglesia de Santo Domingo una Salve solemne a nuestra Patrona la Santísima Virgen del Mar.

Presidirá, según costumbre, el Ilmo. señor Obispo, asistiendo al acto la Hermandad.

Se ruega a todos los Hermanos la más puntal asistencia.

Correo de la Provincia

Pulpí
Antonio Pérez Fernández denunció ante la Guardia civil de este puesto que en un solar de su propiedad donde se propone edificar habían abierto una acequia para paso de aguas sin su autorización.

La Benemérita practicó diligencias que dieron por resultado averiguar que los autores de la acequia fueron los vecinos Ramón Jerez Peláez y Tomás Jerez González los cuales alegaron que siempre había sido aquel paso de aguas, por lo que no estimaron preciso el permiso.

Almería
Alfonso González Salmerón denunció ante la Guardia civil de este puesto que había sido insultado y amenazado por José Martínez el señalarle los daños que en una finca le había causado una cabra de su propiedad.

La Benemérita detuvo a José poniéndole a disposición del Juzgado.

De Instrucción Pública

Vacantes
Córdoba.—Ayuntamiento de idem, escuela de niñas número 20; idem número 21; idem número 22; idem número 23; idem número 24; 62.924 habitantes.

Córdoba, ayuntamiento de idem, escuela de número 10; número 11; idem número 12, 62.927 habitantes.

Torres Cabrera, ayuntamiento de idem, escuela mixta para maestro, 177 habitantes.

Cardena, ayuntamiento de Montoro, escuela de niños para maestro 1.320 habitantes.

Las anteriores vacantes las inserta la «Gaceta» número 151, del 30 del mes pasado, y se podrán solicitar en los diez primeros días del mes que comienza.

En cuarta plana
originales de interés

Allende las fronteras

Influencia de las elecciones inglesas sobre el comunismo ruso

La concesión del voto a la mujer sin la menor restricción, otorgada hace pocas semanas en Inglaterra, ha de tener su repercusión en todos los aspectos de la política inglesa. La influencia que tendrá sobre la mayoría de esos aspectos no nos interesa concretamente, pero hay uno que nos importa sobremanera, y no es otro que aquél que se refiere a la política rusa.

Difícilmente verán algunos la relación entre ambas cosas. Existe, sin embargo, esa relación, que ha pasado desapercibida a la mayoría de los comentaristas que estos días han hablado con extensión de las consecuencias que esa medida tomada por el Parlamento inglés pudiera tener.

Esos comentaristas han hablado preferentemente de una problemática y todavía utópica guerra de sexos; pero no se han acordado de escribir una sola línea sobre las consecuencias que esa conquista femenina ha de tener al influir poderosamente sobre la política comunista rusa.

Todos recordarán que en la votación efectuada para hacerse aquella concesión a las feministas, más de cien diputados conservadores votaron en contra de la propuesta presentada por el jefe del gobierno y del partido conservador, Baldwin. Este hecho por sí solo es un indicio claro de la influencia que en las próximas elecciones ha de tener la concesión hecha.

Peró, además de ese indicio hay otros muchos, más terminantes aún, que permiten afirmar rotundamente que la mayoría de las nuevas votantes ejercen el derecho tan recientemente adquirido votando en las elecciones próximas en contra de los conservadores y a favor, principalmente, de los laboristas.

Es bastante probable, como verá cualquier que examine la actual situación política inglesa, que en las elecciones de 1929 los laboristas obtengan un triunfo que, en el peor de los casos, les permitirá gobernar gracias al apoyo de los liberales. No es probable que para gobernar tengan los laboristas que recurrir al apoyo liberal. Lo probable es que en enero próximo los partidarios de Mac Donal alcancen un triunfo parecido al que en 1924 consiguieron los de Baldwin.

Cualquiera que se haya ocupado, aunque sólo sea ligeramente, de los asuntos rusos sabe perfectamente la gran influencia que los gobernantes ingleses han tenido en los triunfos o en los fracasos del comunismo, y que la actitud que esos gobernantes británicos han adoptado ha tenido siempre la virtud de facilitar o contrariar la obra de propaganda soviética emprendida por los rusos en el mundo entero.

En 1919 pudo terminarse fácilmente con el comunismo. Los ejércitos blancos estaban en una de sus mejores épocas, el Ejército Rojo no había terminado de organizarse bien y la opinión pública mundial estaba dispuesta a luchar, fuera como fuese, contra el bárbaro comunismo ruso, y hubiera bastado, dada la situación interior y exterior de Rusia, que algunas de las naciones del occidente europeo se hubieran decidido a pagar un pequeño «empujón» al vacilante edificio del sovietismo, para que éste se viniera estrepitosamente al suelo.

¿Por qué no se hizo así? Porque a los liberales ingleses de entonces—los liberales—no les convino. Lloyd George, al frente de su gobierno reconoció el comunismo ruso y comenzó a tener relaciones comerciales con él. El pretexto fue que el comercio británico necesitaba nuevos mercados y que Rusia con sus ciento treinta millones de habitantes podía ser uno de ellos de excepcional importancia para el comercio inglés. Quiso Lloyd George, según palabras suyas, hacer algo parecido a lo que Canning cuando la sublevación de las colonias americanas de España contra la madre Patria hizo. Canning consiguió, reconociendo a las nuevas naciones americanas, que éstas abrieran sus puertas al comercio británico. Y ese comercio con los países iberoamericanos reportó grandes beneficios económicos a la Gran Bretaña.

Peró el caso, como a nadie se le ocultaba, era muy diferente al de Rusia. Se trataba de un intento de independencia de varios países que aspiraban a gobernarse por sí mismos, pero que no por desear la independencia trataban de abolir la propiedad. Por eso el intento de Canning dió frutos benéficos. Mas, como los comunistas lo primero que hicieron fué suprimir la propiedad, el caso de Rusia era completamente diferente al de la América española. Y los resultados, cosa lógica, también lo han sido.

¿Puede creerse que un hombre de la perspicacia política de Lloyd George no viera la enorme diferencia existente entre ambos casos? ¿O es que el jefe liberal perseguía algún objeto oculto al reconocer a los soviets? Esto no se ha esclarecido aún. Es tan intrincada la política británica y los designios de sus políticos, que ésta no puesta en claro de un asunto no tiene nada de extraordinario. El petróleo ruso, sin embargo, pudiera explicar, quizá algo no explicada aún en la actitud del ex «Premier» británico.

Peró si los motivos reales no ha conseguido nadie ponerlos aún en claro, si han podido establecerse con toda cla-

ridad los resultados de ese acto. Y esos resultados no han podido ser más desagradables. Se pudo, repetimos, aplastar el comunismo en 1919. Solo la intervención de Lloyd George salvó al régimen rojo. Los resultados del sovietismo—frutos de la actitud de Lloyd George, ya que sin ella el comunismo habría desaparecido—son de todos conocidos. No es preciso que los enumeremos para que todos se den cuenta de los millones de víctimas que ha causado desde entonces.

El gobierno laborista que sucedió a los liberales en el poder no hizo sino estrechar más aún las amistosas relaciones sostenidas con el Gobierno de Moscú. Tan estrechas fueron esas relaciones y tan benéficas para el régimen soviético que se ha podido decir que Mac Donal hizo, durante los años que estuvo al frente del gobierno inglés, por el comunismo, más que el noventa y nueve por ciento de los jefes rojos.

Vino afortunadamente el incidente de la publicación de la carta de Zinovieff. La tranquilidad que les daba a los comunistas para su propaganda la permanencia en el poder de los laboristas quedó perfectamente demostrada con la propagación de la carta del presidente de la Tercera Internacional y con lo que en ella se decía.

Dió sus frutos la publicación de la carta de Zinovieff, frutos que cristalizaron en el triunfo rotundo de los conservadores en las elecciones del año 24. Peró los conservadores procedieron equivocadamente en asunto tan importante como en este de la carta de Zinovieff. Una vez conseguido su fin inmediato—el triunfo electoral—no se preocuparon gran cosa de la carta, dando tiempo a que las copias existentes de la misma fueran recogidas rápidamente y a que en unión de esas copias fuese destruido el original.

No procedieron los conservadores con la debida rapidez y con el lógico interés. Y esa falta van a pagarla ahora cuando al volver nuevamente, por iniciativa laborista, la discusión acerca de la autenticidad de la carta, al no poder presentar pruebas concluyentes, han dejado que los socialistas llevasen al ánimo público una duda acerca de esa autenticidad y de las intenciones del partido conservador, al publicar una carta de cuya autenticidad no puede responder ni presentar pruebas.

Esa duda que los conservadores no podrán disipar acerca de sus propósitos, al publicar la carta célebre influirá en su contra en las próximas elecciones. Y es un indicio más para temer que en enero de 1929 sean derrotados los que ahora están en el poder.

Decimos que es de temer, porque el gobierno conservador inglés ha hecho no poco contra el comunismo. Comenzó o prelude su actuación con la publicación de la carta de Zinovieff que dió la voz de alarma al pueblo británico acerca de los intereses soviéticos. Continuó con una serie de investigaciones acerca de la obra real que los embajadores soviéticos y la sociedad comercial rusa «Arcos» realizaban; investigaciones que fueron coronadas por la expulsión violenta de unos y otra. Y terminó en toda una campaña diplomática intensa en todo el mundo francamente anticomunista.

La obra anticomunista del gobierno conservador británico abarca además otros extremos importantes. Las medidas energéticas que condujeron al fracaso a las huelgas general y minera, donde los huelguistas estaban subvencionados por el dinero rojo, es otra de las obras contrarias al sovietismo realizadas. Y su intervención francamente anticomunista en China contribuyó, más que ninguna otra cosa, al fracaso de Borodin y sus compañeros rusos.

Cabe pensar que si en las próximas elecciones triunfan los laboristas o liberales la campaña anticomunista emprendida por el actual gobierno será paralizada. Si quien sube al poder es Lloyd George es bastante probable que repita lo que en 1919 hizo. Y si es Mac Donal el futuro «Premier» se puede pensar con fundamento sobrado que ante una huelga, como las de aradas últimamente, o ante un caso parecido al de China, no procederá de la misma manera que el gobierno conservador lo ha hecho; sino en un sentido diametralmente opuesto.

La concesión del voto a las mujeres sin la menor restricción amenaza con tener como primera consecuencia desagradable para Inglaterra una derrota del actual gobierno conservador en las próximas elecciones. Peró nosotros es igual que suban al poder, liberales o laboristas. Uno u otros habrán de paralizar la obra anticomunista con tanta eficacia emprendida por el gobierno conservador. Y liberales o laboristas han de favorecer igualmente, dándole facilidades y alientos al comunismo ruso.

Este es el peligro que la mayoría no ha visto todavía. Y, que es, sin embargo, el mayor que para el mundo entero, tiene la concesión del voto a las mujeres que a los hombres, otorgada hace pocas semanas en la Cámara de los Comunes.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día...	758.6
Temperatura máxima...	21.9
Idem mínima...	14.8
Idem media...	18.3
Idem máx. al sol...	26.4
Humedad relativa media...	99
Evaporación en 24 horas...	0.6
Lluvia en 24 horas...	2.0
Viento dominante...	SSW
Fuerza en metros por segundo...	2.5
Nubosidad...	Casi cubierto

Nota del Observatorio Central: Buen tiempo.

El desague de Almagrera

El presidente del Sindicato del Desague de Sierra Almagrera don Francisco Soler y Soler, en atento B. L. M. nos participa que se ha posesionado de dicho cargo y se nos ofrece en cuanto pueda resultar beneficioso para los intereses generales.

Exámenes de ingreso

Esta mañana darán comienzo los exámenes de ingreso en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Los que viajan

Después de brillantes exámenes, en el tercer curso de Farmacia, ha regresado de la ciudad de los Carmenes, la señorita Pepita Abellán Blanes, hija del médico y teniente alcalde don Antonio Abellán.

Ha marchado a Granada la distinguida señorita Carmen Cuervo Radigales.

Ha marchado a Murcia el estudiante de Derecho y oficial de Telégrafos don José Manzanedo.

Ha venido de Mojácar el maestro nacional don Juan Ridoao.

De Granada se ha trasladado a Madrid nuestro paisano el presbítero don Juan Bretones Alvarez.

Se encuentra en esta el Párroco de Fines, don Luis Serrabona.

Ha llegado de Orihuela nuestro paisano el Secretario judicial, don Indalecio Cassinello López.

Desde Granada se ha trasladado a Gruzucha el estudiante de Medicina, don Francisco Fuentes Fuentes, hijo de nuestro amigo don José Fuentes Caparros.

Ha marchado a Granada el alumno de la Facultad de Medicina, don Federico Puig Peña.

Notas municipales

El gobernador civil ha remitido a informe de la alcaldía una reclamación de créditos formulada por don Andrés y doña Dolores Fernández Campiña.

Contra la prescripción de unos cré-

ditos que ostenta el Manicomio provincial, ha reclamado la Superiora (del mismo, Sor Policarpa Barbería.

—Don Juan González Carroña ha reclamado contra el padrón de canales.

—Ha sido nombrado maestro interino de Cabo de Gata don Carlos Martínez Diaz.

—Don Juan García Cadenas ha solicitado licencia para construir un horno en la calle de Aguilar de Campo número 1.

—Don Fernando Oliver Miras ha solicitado licencia para construir la acera en la calle Real del Barrio Alto número 147.

—Don José Santisteban Rueda ha solicitado su baja en el padrón de carteles.

—Don José Ronco Barragán, en nombre de la Sociedad Anónima de Industria y Comercio, ha solicitado licencia para realizar obras en el lavadero de Santa Rita.

—La matrona doña Isabel Calvo ha solicitado quince días de licencia.

Nuevo médico

Ha terminado su carrera de médico nuestro paisano don Adolfo Ramírez Laynez, hijo del ingeniero de Montes don Adolfo Ramírez Falero.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián: Nacimientos: María Román Román, Fernando Muñoz García y Dolores Martínez Fernández.

Defunciones: Manuel Abad de las Heras y Antonio Montesinos Camacho.

Matrimonios: Ninguno. Distrito de la Audiencia: Nacimientos: Carmen Cruz Ramón y José María Ramón Cerdán.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Una velada

En el Colegio del Milagro

Ayer, a las seis de la tarde, se celebró una interesante velada lírico-musical en el Colegio del Milagro que dirijian las Religiosas Hijas de San Vicente de Paul.

El acto, que fué presidido por el Ilmo. Sr. Obispo, se celebró en uno de los salones de la planta alta del Colegio, que estaba ocupado por numerosa y distinguida concurrencia.

La velada se ajustó al siguiente programa:

- 1.º «Saludo» Emilia París.
- 2.º «Las cuatro estaciones» (juguete

El gobernador civil ha remitido a informe de la alcaldía una reclamación de créditos formulada por don Andrés y doña Dolores Fernández Campiña.

Contra la prescripción de unos cré-

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

El Congreso Jurídico Internacional de Avión

Sesión matutina
Madrid, 1.-10 noche.
En la sesión matutina del Congreso Jurídico Internacional de Avión prosiguió el debate sobre los artículos referentes al seguro.
Intervinieron varios asambleístas, en uso del ex mini tro señor Rodríguez Viguri, que hizo algunas aclaraciones que se aceptaron.
Sometida a votación la propuesta referente a la limitación de la cuantía del seguro, se aprobó con la protesta de un representante.
En la discusión sobre el plazo para la acción del damnificado interino asimismo el señor Rodríguez Viguri, ostentando que no debe contarse el término para la prescripción de esta acción desde la fecha del accidente, sino desde la que el herido está dado de alta.
Después de presentar la moción del representante de Holanda, se levantó la sesión.

POLITICA

El tratado de arbitraje con Finlandia
Madrid, 1.-10 tarde.
Según comunica nuestro representante en Helsingford, ha firmado en aquella capital, con el ministro de Negocios de Finlandia, el tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje.
En la negociación entre ambos países, desde hace algún tiempo se establece la obligatoriedad de que este tratado se aplicará a todo desacuerdo que pudiera surgir entre España y Finlandia.

Estella permanecerá en Mondariz, once días
El general Primo de Rivera ha confirmado que el día primero de Agosto irá a Mondariz con el marqués de Villa Fuertes.
Permanecerá once días, durante los cuales hará diversas excursiones.

La conferencia sobre Tánger
El Director General de Marruecos y Colonias ha dado cuenta al general Primo de Rivera de las últimas noticias acerca de la conferencia en París sobre Tánger.

El empréstito para obras en Marruecos
En breve publicará un decreto el Jefe de la Jefatura, anunciando el empréstito de 83 millones de pesetas para obras públicas en Marruecos.
Por delegación del Majzen el ministro de Hacienda hará la colocación del papel del empréstito.

El ascenso al generalato
Ha comenzado el curso de preparación de coroneles para el ascenso al generalato.
Dirige el curso el general barón de Casa Davallios.

La Asamblea de Cirujía
Se ha autorizado a los oficiales de Sanidad, para asistir sin dietas a la Asamblea de Cirujía que se celebrará el día seis de Octubre en los Estados Unidos.
También se ha autorizado en las mismas condiciones a los oficiales de caballería para asistir al concurso hípico que se celebrará en Barcelona el día 17 de Junio.

El Consejo de defensa de la producción nacional
El día cinco del actual se reunirá el Consejo de defensa de la producción nacional, a fin de examinar el reglamento y ejecutar la ley de auxilios a las nuevas industrias o industrias faltas de exportación.

¿De quién partió el canal escandinavo?
El diario madrileño «El Debate» en vista de que sigue propagándose el fantástico suceso del convenio de Valladolid, reclama de la agencia Havas, que lo desmienta y declare de donde sacó el infundio, pues «a Voz de Guipuzcoa» ha declarado que no lo inventó y si se lo facilitó dicha agencia.

Regreso de un ingeniero
Madrid, 1.-10 noche.
Ha regresado de Roma el ingeniero agrónomo señor García Romero, quien asistió en nombre de España al V Congreso Internacional para el ensayo de semillas.
Se preocupó de las investigaciones y de la procedencia de diversas semillas y dio cuenta de ello al director de Agricultura.
El señor García Romero se muestra satisfecho de las atenciones que ha sido objeto por parte del Go-

bisno italiano y de las Corporaciones agrícolas.

Dos designaciones
Se ha autorizado al ingeniero agrónomo, agregado en la Embajada de España en Washington para que asista a la Convención que se celebrará en Alisy y al ingeniero agregado a la Embajada de España en Berlín asista a la Exposición Agrícola de Leipzig.

La Junta de Aranceles
La Junta de Aranceles en la sesión celebrada hoy, estudió una moción, relativa a las fábricas de papel.
Se entabló un amplio debate, pidiéndose se restringa la entrada de máquinas extranjeras y se fomente la fabricación nacional para esta industria.

El Congreso Ascético Místico
Hoy continuó el Congreso Ascético Místico, habiéndose celebrado la sesión plenaria en el templo de Santa Teresa.
El Magistral de Salamanca disertó con gran acierto y elocuencia sobre la obra de San Juan de la Cruz.

Información de Palacio

Despacho regio
Madrid, 1.-4 tarde.
Con el Soberano, despacharon hoy el jefe del Gobierno, y los ministros de Fomento y Trabajo.
Después recibió al comandante Capdepon, quien le dió las gracias por su ascenso.

Inauguración de una cocina y comedor en el sanatorio de Valdelatas
La Reina doña Victoria con el marqués de Bendaña y la duquesa de San Carlos, marchó al Sanatorio de Valdelatas donde se celebró la inauguración de la cocina y comedor.
Al acto concurrió también el general Primo de Rivera y la duquesa de la Victoria y otras damas.

Visitas a la Reina
Hoy visitaron a la Reina, la duquesa de Montellano y las marquesas de Agüila Real y Montezuma.

El banquete en honor del duque de los Abruzzos
E banquete de gala que se celebrará mañana en Palacio en honor del Duque de los Abruzzos, constará de noventa cubiertos.

MADRID

La fiesta Nacional inglesa
Con motivo de la celebración de la fiesta nacional inglesa las colonias británicas y América en Madrid se reunirán en fiesta deportiva en el Club de D. portes inglés.
Asistirán los embajadores de ambas naciones.

Para la fiesta en honor de la mujer y de la mantilla
Para la fiesta que se celebrará el domingo en el Centro de Hijos de Madrid en honor de la mujer y de la mantilla española.
Se han adherido numerosos alumnos de cenes de tejidos.
En la fiesta intervendrá varios literatos que leerán composiciones especialmente dedicadas a la fiesta.

Un homenaje
En la Escuela de Puericultura se ha celebrado un homenaje en honor del director de dicho centro señor Suárez.
Asistieron el ministro de Instrucción Pública, los directores de enseñanza y Sanidad, el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Medicina.
Se pronunciaron discursos encomiásticos para el homenajeado, quien contestó dando las gracias.
Después se celebró un lunch.

La Olimpiada de Amsterdam
España e Italia empatan a un tanto
Amsterdam, 1. En el Stadium, que se hallaba repleto de público, se celebró el partido olímpico entre los equipos representantes de Italia y España.
Arbitró el uruguayo Lombardi.
El encuentro comenzó a un tren fantástico; los jugadores de ambos bandos se hallaban nerviosísimos siendo la lucha muy igualada.
Una arrancada española es cortada por los italianos que incurren en una falta siendo castigada por el árbitro con penalty.
El defensa español Zaldua se encargó de tirar el castigo, consiguiendo

dos. así el primer tanto para España a los diez minutos de juego.
Sigue después la lucha animadísima.
Los españoles atacan furiosamente, terminando el primer tiempo con un tanto a favor de España.
En el segundo tiempo sigue la lucha un tanto vi lenta, consiguiendo o los italianos el goal de empate.
Siete minutos a más de finalizar el encuentro se acuerda prolongarlo por media hora; pero transcurrida dicha prórroga sin variación en el tanteo.
E encuentro se repetirá el próximo lunes.

El vuelo del «Jesús del Gran Poder»
Aterrizaje forzoso
Madrid, 1 10 noche.
Un radio directo de Karachi a Madrid participa que el avión «Jesús del Gran Poder» en viaje obligado aterrizó en el poblado de Nasirilla cerca del monte Uz, en Caldea, entre Bassara y Bagdad, a trescientos kilómetros al suroeste de Bagdad.
Nasirilla está en la vía férrea, en el curso del río Eufrates.
De Nasirilla a Karachi, final del vuelo, hay dos mil doscientos kilómetros.

Manifestaciones de los padres del capitán Jiménez
Barcelona 1. Los padres del capitán aviador Jiménez han declarado que siempre tuvieron confianza en la pericia de su hijo y de que saldría bien de su empresa.
Las primeras noticias que recibieron de su hijo fué cuando ya habían emprendido el vuelo y en ellas les decía que no les telegrafiaría donde aterrizaran, pues lo primero que harían él y su compañero sería dormir.
Al mismo tiempo les rogó que no le telegrafiasen, puesto que no quieren leer nada hasta terminar el raid.
Añadía que si podían, el regreso lo llevarían a cabo también de un vuelo a Sevilla.
También han manifestado que jamás creyeron que su hijo fuera a La Habana, pues conocen su espíritu de disciplina y sabían de antemano que irían a donde le mandaran.

Estella satisfecho
Madrid 1 12 noche.
Después de recibirse en Madrid el telegrama del aterrizaje del «Jesús del Gran Poder» en Nasirilla, los periodistas visitaron al jefe del Gobierno, quien expresó su satisfacción por la noticia.

Un telegrama de Jiménez
El segundo jefe de Aeronáutica, coronel Lallave ha recibido un telegrama del Ministerio del Aire de Inglaterra retransmitiendo un despacho del capitán Iglesias, que dice: «No creo fácil cambiar las válvulas. Parece conveniente desmontar el motor. Ruego instrucciones. En este pueblo no hay europeos».

Firma del despacho Jiménez
El Gobierno ha gestionado de Inglaterra que facilite a los aviadores españoles los elementos necesarios.

Manifestaciones del general Soriano
El general Soriano ha manifestado que el raid del «Jesús del Gran Poder» tiene gran importancia y que los técnicos determinarán la distancia salvada.

Noticia de la Agencia Fabra
A última hora la agencia Fabra ha facilitado un telegrama diciendo que en Bassora no hay confirmación del aterrizaje en Nasirilla.

Provincias
Suceso trágico
Pozuelo, 1. La dueña de un hotel de esta localidad acusó a los conserjes de haberles substraídos objetos de poco valor.
Con este motivo fué detenido el esposo Marciano Hernández, pero fué puesto en libertad en seguida.
Después se llamó a declarar a la esposa, Felipa Sastre.
Hoy, cuando Marciano marchó al trabajo, Felipa alejó de la casa a dos hijos mayores, diciéndoles que fueran a pagar una cantidad, pues no quería deudas ni que se dudase de su honradez.
Cuando se vió sola, mató a dos hijos de dos años y cuatro meses respectivamente, suicidándose después.
El vecindario achaca el suceso a una perturbación mental de la protagonista acausa del efecto que le produjo la acusación.

MARRUECOS
Tetuán
Accidente de aviación
Tetuán, 1. Cuando efectuaba vuelos combinados, en el aeródromo, un aparato tripulado por los capitanes Just Saizurjo y Carlos Lloro, cayó desde una altura de cuarenta metros, después de haber despegado.
Ambos aviadores resultaron heridos ligeramente en la cara.
Se ha telegrafiado al Alto Comisario la noticia para tranquilizarle.

EXTRANJERO
Resumen de noticias
Londres, 1. Ha llegado el aviador Allan Coban, acompañado de su esposa y demás pasajeros en su avión.
Se le dispensó un cariñoso recibimiento.
Ylli ois, 1. Ha descarrilado un tren de viajeros, resultando once muertos y numerosos heridos.
Tokio, 1. Los nordistas han sido derrotados, habiéndose retirado a la línea del ferrocarril de Pekin a Han Keu donde se fortifican.

BARCELONA
Llega el duque de los Abruzzos
Barcelona, 1. Ha llegado el duque de los Abruzzos.
Acudieron a recibirle las autoridades barcelonesas, el cónsul italiano, el marqués de Castel Rodrigo y otras personalidades.
El duque visitó las obras de la Exposición, el Palacio real de Pedralbes y la Casa de los italianos, donde fué obsequiado con un champán de honor.
En el expreso de la noche marchó a Madrid.

ULTIMA HORA
Nota oficiosa
Madrid, 2.-4'30 madrugada.
A las tres de la madrugada se ha facilitado una nota oficiosa diciendo que el marqués de Estella ha recibido un telegrama del Embajador de España en Londres, participando que los aviadores del «Jesús del Gran Poder», a las veintiseis horas de vuelo, a causa de una tormenta que duró ocho horas, se agarraron las válvulas del motor, viéndose obligados los tripulantes a aterrizar en Dawobaya-Bsra, habiendo recorrido cinco mil kilómetros sin novedad en la tripulación ni en el aparato.
El jefe del Gobierno lamenta lo imprevisto del accidente que impide superar las ilusiones concebidas, pero congratulándose de no haber tenido novedad los tripulantes.
Agradece los espontáneos ofrecimientos de la aviación inglesa.

Máquinas de escribir REMINGTON
Remington PORTATIL
La primera con teclado universal
Distrito de Málaga, Jaén y Almería: Emilio Campos, Apartado de Correos, 79.-Málaga.
Agente en Almería: Vicente de Burgos.-Narvaez, 1

Cosas de toros
La corrida de mañana
Hoy serán desencajonados los seis novillos de Zaballos que mañana lidiarán en nuestra plaza los matadores Luis Prado «Liri II», Viciriano García «Giraldo» y Pepe Canet.
Durante la tarde de hoy y mañana hasta la hora del encucharamiento, estarán expuestos al público.
DANIEL DE NAJERA

TOROS

La corrida del Montepío de los toreros
Madrid, 1 12 noche.
Hoy se celebró la anunciada corrida a beneficio del Montepío de los toreros.
Se lidió ganado de Coquillas que resultó bueno.
Chicuelo, estuvo en sus dos toros artista y valiente, teniendo gran fortuna a la hora de matar.
Le fueron concedidas sendas orejas.
Marcial Lalanda, aunque se acreditó de inteligente, no agració por su frialdad y apatía.
Cagancho, que realizó quites artísticos y veroniquéo bien estuvo desafortunado al harir.
Gitanillo de Triana, valientísimo y adornado, sobre todo en el último en el que fué constantemente ovacionado.

La venta del pan
Nota oficiosa
La Delegación municipal de Abastos nos envía la siguiente nota:
Como aclaración al edicto publicado por la Alcaldía Presidencia con fecha 29 de mayo último, se hace saber, según lo establecido en el artículo 199 de las ordenanzas municipales, para dedicarse a la expedición y venta de pan en cualquier forma que sea, se necesita la licencia previa de la Tenencia de Alcaldía del Distrito, no permitiendo por ningún concepto sin este requisito.
Para solicitar dicha licencia es condición indispensable:
1.º Que el peticionario satisfaga los derechos municipales; se haya dado de alta en la contribución industrial y de depósito en la Tenencia de Alcaldía respectiva, 50 pesetas como depósito a responder de las multas que se le impongan. Este depósito habrá de repernerlo siempre que por cualquier con-

cepto no alcanzase la cantidad antes indicada.
2.º Que el despacho donde se ha de expendir el pan se halle en iguales condiciones que los de las Tahonas.
3.º Que el establecimiento no se haga venta de ningún otro artículo.
De las faltas en que incurra el expendedor en todo lo que se refiere al presente capítulo, es directamente responsable, y se le exigirá con independencia de aquella en que el fabricante resulte responsable.
La venta en los despachos se hará en iguales condiciones y precios que en las Tahonas y no podrá expenderse pan más que de una Tahona de cada clase que se fabrique, indicándose en la muestra de que establecimiento es Sucursal el despacho.
La venta se hará al peso como en la Tahona.
La acción para denunciar estas faltas será pública, especialmente en lo que se refiere al peso del pan. El denunciador tendrá derecho a la tercera parte de la multa.
Artículo 200. El transporte del pan se hará en cestas perfectamente limpias, de aspecto agradable y cubiertas con paños blancos y limpios.
Artículo 201. En las expendedorías será colocado el pan con aseó y cubierto con paños blancos e independiente de otros objetos.
Todo pan que se venda llevará la marca, nombre y número de la fábrica en que se haya elaborado, debiendo decomisar las autoridades todo el que no lleve estas condiciones y aplicar las penas correspondientes al expendedor y al fabricante.
Se concede para el exacto cumplimiento de lo expuesto, un plazo de ocho días a contar de esta fecha, pasado el cual se aplicarán sanciones con arreglo a cada caso a los contraventores de estas Ordenanzas.
Almería 2 de Junio de 1928.—El Concejal Delegado de Abastos, A. Pérez Hita.

Este número está visado por la censura

GRANADA FIESTAS DEL CORPUS JUNIO 1928

GRANADA LA B LLA E HISTÓRICA INVITA A TODA ESPAÑA A SUS TRADICIONALES FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI DEL 7 AL 17 DE JUNIO.
Entre los festejos que este año revestirán inusitado esplendor, figuran las cuatro corridas de toros organizadas por el Círculo Mercantil e Industrial con el siguiente cartel:

Jueves, 7, toros de Saltillo	Sábado, 9, toros de Miura
AGÜERO	VALENCIA II
CAGANCHO	VILLALTA
GITANILLO DE TRIANA	ALGABEÑO
Viernes, 8, toros de Guadalets	Domingo, 10, toros de P. Romero.
CHICUELO	¿..... (1).....?
NIÑO DE LA PALMA	ANTONIO MÁRQUEZ
ARMILLITA CHICO	VICENTE BARRERA

Con objeto de dar facilidades a cuantos quieran concurrir a las fiestas, las Compañías de Ferrocarriles han concedido billetes especiales de ida y vuelta con gran rebaja de precios valederos desde el día 5 de junio hasta el 13. El precio de dichos billetes desde esta población a Granada serán en 1.º, 34.75; en 2.º, 25.95; y en 3.º, 15.30. Estos billetes son valederos para todos los trenes incluso para los expresos llamados ligeros.

(1) NOTA.—Este puesto es reservado por la Empresa en la esperanza de ocuparlo con el nombre de un maestro de espadas, pero en caso de que no pudiera tomar este matador en la fecha indicada, se anunciará con tiempo el nombre de quien o quienes hubieran de sustituirle, pues ha de ser el de la cuarta corrida el cartel más atrayente de las cuatro.

JABON LAGARTO
Bujías JABON OLEINA
Perfumería JABON AZUL «MEZQUITA»
Legía Estearina JABON ESTRELLA del Norte
Glicerina, Allicato, Cera resinosa, Aceite de e-l-las, Tortas de coco.
Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas es ampolladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomienda por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA S. A.—San Sebastián.
Representante Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.—Almería

VAPORES CORREOS FRANCISES
De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos

Almería, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Píncelo.
Valdivia Saldra de Almería el 12 de Junio de 1928, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Almería Saldra de Almería el 22 de Junio de 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Mendoza Saldra de Almería el 12 de Julio de 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos un entero 527.50 ptas incluido impuesto de 2 años a 16 sin cumplir un medio 267.50
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámaras de Primera segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de recreo.
Cabineros especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española.
AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cartillas en Cádiz.
Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.
Los manifestantes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, antes de haber abierto las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S en C., Boulevar Principal 75 Almería Cortina del Muelle, 21 y 23.—Málaga

Lotería Nacional

Madrid, 1.º 15 tarde. En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Con 100.000 26.792

en Coronil Con 60.000 18.495

en ALMERIA-Madrid-Barcelona y Valencia Con 20.000 37.249

en Madrid Con 10.000 18.094

en Lérida Orense-Jerez de la Frontera-Málaga-Granada y Cazalla de la Sierra Con 1.500

12.258 en Sevilla-Barcelona-Madrid-Torrente, Fuentevieja y Valencia

18.750 en ALMERIA-Barcelona-Madrid y San Fernando

32.827 en Sevilla-Madrid-Barcelona-Granada y Sanlúcar la Mayor

34.206 en Barcelona

17.077 en Carrión de los Condes-Logroño-Villanueva-Geltrú-Madrid-Vitoria y Montilla

32.219 en Madrid-Barcelona-Barruelo de Santallán-Linares-Sevilla y Bilbao

8.639 en Ciudad Real-La Calahorra-Jerez de la Frontera-Andújar-Sevilla y Bilbao

2.075 en Bilbao-Madrid-Barcelona-Andújar-Sevilla y Medina del Campo

14.881 en Sevilla-Madrid-San Felú de Llobregat-Barcelona y Madrid

29.013 en Barcelona-Madrid-La Carolina-Palma de Mallorca-Bilbao

2.941 en Jaén-San Felú de Llobregat-Zaragoza-Santander y Sevilla

34.199 en San Felú de Llobregat

10.606 en Cieza-Madrid-Barcelona-Avilés y Madrid

39.425 en Madrid

1.901 en La Unión-Madrid-Navalada-Sevilla y Bilbao

Con 300

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

41 55 82 169 181 193 151

174 172 202 224 270 283 346

301 305 372 420 462 405 400

468 598 557 566 510 574 527

651 693 780 791 748 723 831

851 808 913 937 984 906

MIL

37 171 167 133 214 231 368

338 310 365 343 337 497 597

512 535 568 661 666 651 681

674 614 679 692 728 715 883

850 881 836 313 824 924 937

DOS MIL

38 41 36 83 62 166 168

192 159 265 226 233 344 392

324 332 348 484 408 451 570

513 592 677 637 789 812 849

847 811 981 988 939 972 924

TRES MIL

31 67 29 02 10 189 152

122 244 255 277 273 332 282

498 473 480 497 419 452 403

409 495 584 505 557 623 659

608 632 695 661 739 769 796

879 872 916 996 964

Table with 10 columns of numbers: 688 646 689 684 620 767 721 776 799 796 827 896 864 963

Table with 10 columns of numbers: 55 62 90 70 49 147 105 109 139 151 240 249 275 284

Table with 10 columns of numbers: 397 319 359 400 551 553 577 505 541 608 631 685 689 688

Table with 10 columns of numbers: 624 685 721 777 733 717 775 705 714 882 899 888 815 811

Table with 10 columns of numbers: 866 947 947 71 145 193 100 171 194 162

Table with 10 columns of numbers: 135 124 284 280 215 382 384 463 494 480 491 405 407 473

Table with 10 columns of numbers: 458 425 538 529 578 659 698 739 749 782 775 791 758 764

Table with 10 columns of numbers: 753 730 832 891 874 982 975 942 53 81 174 169 238 338 393

Table with 10 columns of numbers: 426 489 457 476 430 410 642 601 621 667 715 701 883 809

Table with 10 columns of numbers: 872 882 994 953 929 933 04 17 73 140 109 180 275

Table with 10 columns of numbers: 295 206 264 359 337 411 402 579 504 551 552 516 609 697

Table with 10 columns of numbers: 641 686 656 724 742 734 794 888 873 825 816 907 954 903

Table with 10 columns of numbers: 20 102 167 185 127 228 254 217 322 487 425 426 477 543

Table with 10 columns of numbers: 02 47 197 119 150 243 227 254 283 372 333 376 396 473

Table with 10 columns of numbers: 543 501 677 669 791 708 799 780 738 738 763 810 820 890

Table with 10 columns of numbers: 892 809 802 976 952 972 953 954 988 14 82 121 181 282 260 259

Table with 10 columns of numbers: 218 265 234 337 334 330 340 443 540 512 585 586 546 633

Table with 10 columns of numbers: 650 695 662 790 794 726 767 714 777 749 826 816 883 802

Table with 10 columns of numbers: 969 967 961 960 916 908 963 930 47 35 26 122 102 101 172

Table with 10 columns of numbers: 141 117 246 282 261 218 334 365 360 437 429 494 443 530

Table with 10 columns of numbers: 571 607 613 760 777 772 819 809 995 980 963 969 92 84 53 67 94 50 100

Table with 10 columns of numbers: 159 132 156 290 246 240 218 265 381 399 324 330 386 449

Table with 10 columns of numbers: 428 471 493 449 428 471 493 518 555 564 681 718 751 898

Table with 10 columns of numbers: 860 844 878 938 947 962 955 96 44 05 15 186 121 130

Table with 10 columns of numbers: 138 130 157 187 217 240 324 355 399 333 313 323 390 468

Table with 10 columns of numbers: 433 469 411 419 560 587 668 667 657 765 735 849 855 828

Table with 10 columns of numbers: 543 504 592 638 671 699 634 677 681 685 738 770 713 760

Table with 10 columns of numbers: 783 850 830 846 806 894 824 961 975 984 901 936 3 66 81 89 37 84 132 118

Table with 10 columns of numbers: 193 182 125 128 111 156 273 285 287 288 369 394 337 469 438 424

Table with 10 columns of numbers: 494 451 508 588 562 503 603 677 721 757 734 777 863 827 825 816

Table with 10 columns of numbers: 877 896 840 952 927 952 71 32 25 09 21 50 26

Table with 10 columns of numbers: 17 202 217 264 209 294 1256 355 361 324 325 431 463 490

Table with 10 columns of numbers: 428 454 419 425 533 571 555 679 683 640 680 605 694 659

Table with 10 columns of numbers: 761 749 725 793 700 757 852 890 878 896 818 983 970 922

Table with 10 columns of numbers: 965 25 04 22 09 55 54 60 28 81 101 122 110 145 113

Table with 10 columns of numbers: 295 229 287 256 285 347 455 488 443 445 493 587 581 553

Table with 10 columns of numbers: 554 551 508 502 519 632 684 699 663 746 741 898 820 838

Table with 10 columns of numbers: 824 968 990 904 946 931 96 03 14 194 148 188 102

Table with 10 columns of numbers: 146 164 135 168 240 261 860 369 374 389 390 393 496 406

FOSFATINA FALIÈRES. Alimento ideal de los Niños. Facilita la Dentición y el desarrollo Óseo. Conviene por su fácil digestión y virtudes fortificantes a los ANEMICOS, ANCIANOS Y CONVALESCIENTES.

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA. Servicio fijo y rápido con salida todos los meses. El nuevo vapor correo transatlántico CABO PALOS.

Sastrería Herrada. Extenso surtido en géneros para la presente temporada. Plaza Canalejas, 4. Sucursal: Real, 2. ALMERIA

¿Cómo está su hijo? ¿Se halla débil, pálido, inapetente? Dele Vd. Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. el reconstituyente que da sangre nueva y vigor. Está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene certencia de medio siglo de éxito creciente.

José Soriano Romero. MÉDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS. Ex-auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la Infancia, de Granada. Médico agregado de la «GOTA DE LECHE».

Dr. RAFAEL ARAEZ. MÉDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Paseo del Príncipe, 79 principal

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, suavizando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

AZUFRE Sublimado doble cernido Terrón. 99 por 100 de pureza garantizada. Sulfato de COBRE. Agencia Marítima Romero Hermanos

puedo dejar de atender las indicaciones que mis paisanos me han hecho, y aun aquello mismo que con toda la buena voluntad que el caso requiere, a mí me ha sugerido el proyecto, por si la Comisión cree conveniente tenerlas en cuenta y el señor Ministro de Fomento las considera dignas de atención en la futura redacción del proyecto.

fomentar su aprovechamiento, aunque disienta de su contenido, al menos en algunos de sus preceptos. Dos puntos principales tiene, éste último, el proyecto: uno de ellos, es el relativo al dominio de las aguas; el otro, al problema de su aprovechamiento. En cuanto al primero se refiere, lo resuelve el Proyecto, sustrayendo a los particulares las aguas que eran consideradas como de dominio privado, las subterráneas, desde luego, reservándose el Estado una parte y declarándolas de dominio público; es lógico, que ante la consideración de esta riqueza natural existente, el Poder público interviene; pero debe meditar también, si con su ordenación perturba un régimen tan fundamental para la existencia de la sociedad, como es el de la propiedad privada.

nuestra legislación lo ha considerado siempre unidos y por eso efectivamente también es tradicional que el dominio de las aguas subterráneas corresponda al dueño del predio por donde ellas discurren. Pues bien, entiendo que este proyecto desintegra esta facultad en uno de sus puntos más esenciales; y no se nos diga que efectivamente el subsuelo nada tiene que ver con la superficie, no se nos diga que las aguas subterráneas son independientes del dominio del predio, porque, como decía el señor González, de la Comisión, el dominio del suelo debía comprender todo aquello adonde alcanzase la acción práctica del hombre, con el ejercicio de aquellas operaciones necesarias para el fomento de la agricultura. Yo pregunto: si los postulados de la ciencia y el progreso actual de la industria permiten poner en nuestras manos una riqueza fundamental como es la riqueza de las aguas subterráneas, ¿por qué no hemos de aplicar también estos elementos de la ciencia al propietario de un terreno en cuyas manos hay medios para actuar de una manera práctica en cuanto a fomentar la agricultura y el cultivo de su mismo predio? Si estos elementos pueden modificar el régimen jurídico de una parte de la riqueza nacional, ¿por qué no pueden también influir y modificar del mismo modo el concepto jurídico del suelo extendiéndolo para los efectos agrícolas no allí donde el trabajo manual del hombre puede alcanzar, sino hasta donde pudiera llegar

con los medios prácticos que la ciencia pone en sus manos? Hay otra razón, y es que indudablemente el valor del suelo no se mide solamente por la extensión superficial que tiene, sino por su calidad, y en su calidad influyen muchas veces las corrientes de agua subterránea que por él discurren. Si por una modalidad nueva del régimen jurídico que haya de ordenar las aguas subterráneas, se sustraen éstas al dominio del suelo, indudablemente quedará mermado el valor del predio sin el asentimiento de su dueño. El derecho de propiedad es tan esencial y es tan fundamental a la existencia de la vida humana, que yo creo que, lejos de ponerle imitaciones, lejos de atenuarle, en el punto se deberá fortalecer constantemente, porque es el único que puede ser, no sólo base y fundamento de progreso, sino también de orden y regularidad en la vida social.

indicaba el señor García Guijarro, por la acción demoleadora que puede significar para el régimen de la propiedad privada la actuación de un derecho ejercido no por el Estado mismo en virtud de su dominio eminente, sino el que le da una concesión administrativa y un trabajo hidrogeológico y que podría utilizar unas veces para el fomento de la riqueza agrícola individual y aún en muchos casos hasta para seguir los móviles de una baja pasión personal, razón que llevaba a otros señores que me han precedido en el uso de la palabra para decir que esto podría ser motivo constante, no solamente de pleitos, sino de perturbaciones sociales. El segundo punto del proyecto se refiere al aprovechamiento, y desde luego he de señalar aquí la tendencia verdaderamente loable del mismo, de exigir para la investigación de las aguas subterráneas trabajos técnicos precedentes, que eviten el criterio empírico con que la mayor parte de estas investigaciones se venían ejecutando. Efectivamente, muchos de los trabajos realizados hasta ahora en la investigación de aguas subterráneas se han hecho sin un criterio científico razonable; pero hay que reconocer que en el resurgir de la agricultura que podemos ob-

Don Gabriel Callejón en la Asamblea nacional

El señor CALLEJÓN: Sean mis primeras palabras de saludo, dirigidas en particular al Gobierno de S. M. y a la P.idencia y a los señores Asambleístas, ya que esta es la primera vez que uso de la palabra y a buen seguro que la he renunciado a ella o no la hubiera pedido, si el proyecto que el Gobierno, o mejor dicho el señor Ministro de Fomento, ha tenido la bondad de someter al estudio y deliberación de la Asamblea, no hubiera despertado, en la región o provincia que tengo el honor de representar aquí, alarmas e inquietudes, en cuanto a los efectos que su ejecución pueda producir; porque es tal la devoción que tengo por la obra del señor Ministro de Fomento y es tal la fe y el entusiasmo que me producen sus juicios, que acaso el solo hecho de haberme llamado por el este proyecto de ley, hubiera sellado mis labios; pero no

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, SABADO. — Temporal Ordenes. — Santos Juan de Ortega; Eugenio, p.; Erasmo, Fotino, obs., Marcellino, pb., Santo, dc.; Vecio, Epagato, Maturo, Pontico, Biblidos, Atalo, Alejandro, Blandina, mrs.; Nicolás Pergrino, cf. Ayuno con abstinencia de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno. La Misa y el Oficio divino son de la inefectiva de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado. SANTOS DE MAÑANA, DOMINGO. — La Santísima Trinidad. — Santos Isaac, Paula, vg.; Pergrino, Laurentino, Lucifano, los niños Claudio, Hipacio, Pablo, Dionisio, mrs.; Oliva, vg.; Clotilde, rn.; Cecilio, Lirardo, pbs., Davino, cfs. La Misa y el Oficio divino son de la dominica de la Santísima Trinidad con rito doble y color blanco. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. — Hoy en la Parroquia de San Sebastián. Mañana, en la Iglesia de las Puras. EN LA CATEDRAL. — Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose después de Tercia la Misa solemne del día y a continuación Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3 y media Vísperas Completas, Matines y Laudes. MES DE JUNIO. — Con el esplendor y solemnidad de todos los años se celebrará en las Iglesias que se indican a continuación por los Centros del Apostolado en ellas establecidos con los cultos siguientes: Parroquia de San Pedro. — Todos los días por la mañana a las nueve, Sta. Misa, y los días 3, 15 y 29 habrá Comuniones generales. Por la tarde a las ocho, Exposición de S. D. M. Estación cantada, Santo Rosario, Letanía, Ejercicios, Motetes y Reserva. Predicará los días festivos el señor don Domingo Campoy Calvano, salmista de esta S. I. Catedral. El día 15 festividad del Sagrado Corazón de Jesús, 1.ª Misa se celebrará desde las 7 a las 12, siendo la Mayor a las 11. Solemne Octavario. — Dará principio el día 21 para terminar el día 28. Los sermones están a cargo del M. I. Sr. Dr. don Rogelio Chillida, Canónigo Magistral de Valencia. El día 29, festividad de San Pedro, tendrá

lugar la solemne procesión de la Sagrada Imagen alrededor de la Gloria y al final dirigirá a la palabra el mismo M. I. Sr. don Rogelio Chillida, Canónigo Magistral de Valencia. Su Santidad el Papa León XIII, concedió 300 días de indulgencias por la asistencia a cada uno de los actos que se celebrarán en honor del Corazón divino, durante el mes de Junio y una indulgencia plenaria concurrendo diez días a los expresados cultos. Su Santidad el Papa Pío X, ha concedido para el último domingo de Junio, indulgencia plenaria que puede ganarse a semejanza de la Porciúncula. El ltmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencias por la asistencia a cada uno de los actos y dará la bendición con el Santísimo la noche en que termina el Octavario. Se suplica a los señores Asociados y demás fi les contribuyan con sus limosnas, y los primeros asistan con el Santo Escapulario. Los fieles que deseen pertenecer a este Centro, pueden inscribirse sus nombres en la Sacristía. Iglesia del Sagrado Corazón. — Todos los días por la mañana se rezará el Ejercicio del mes del Sagrado Corazón, en las Misas de siete y media y de ocho y media. A las ocho y media, Misa de Comunión de C. laadoras y de los Coros designados para cada día. Por la tarde, a las siete, Exposición del Santísimo, Santo Rosario, Ejercicio del mes y Bendición. Se concluirá todos los días con el Himno del Apostolado. Los viernes y domingos habrá Plática por el R. P. Director del Apostolado, Rvd. P. Francisco J. Alcalá, Superior de esta Residencia. Día 1.º Primer Viernes. Comunión general. Desde el 8 al 16: Novena solemne. Comenzará el día 8 a las siete de la tarde predicando en toda ella el Rvd. P. Ezequiel González S. J., Superior de la Residencia de Jerez. Todas las mañanas de la Novena, a las ocho y media, Misa de Comunión general, con música y cánticos. Día 17 domingo: Por la mañana a las ocho y media, Misa de Comunión general, como fin de la Novena. Por la tarde a las siete, Solemne Procesión con la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los Socios de este Centro asistirán con vela y Escapulario. Se invita asimismo a los demás Centros

del Apostolado de Almería y a las Congregaciones de esta Igl. sia del Sagrado Corazón. Día 15: Festividad del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho y media, el ltmo. y Rvdmo. Señor Obispo dirá la Misa de la omisión Reparadora para todos los socios y socios d el Apostolado. Renovación de la Consagración de Celadoras y Celadoras. A las once, Misa cantada. Por la tarde, después del Sermón, renovación de la Consagración Universal al Sagrado Corazón de Jesús, prescrita por SS. SS. León XIII y Pío X. Día 24 domingo último de mes: Jubileo Plenísimo. Por concesión de Su Santidad Pío X, confesando y comulgando, se puede ganar indulgencia plenaria tantas cuantas veces se visite esta Iglesia en ese día, orando por las intenciones del Romano Pontífice, desde las doce de la mañana del sábado, hasta la noche del domingo inclusive. Advertencias. — 1.ª Se invita y ruega a todos pongan colgaduras en los balcones el día de la fiesta y el de la Procesión del Sagrado Corazón. 2.ª Se suplica a los socios del Apostolado, contribuyan este mes, con cuota extraordinaria, para el culto del Sagrado Corazón. 3.ª Se suplica a todos asistan a los Cultos y a la Procesión con las insignias y Escapularios. 4.ª Velarán al Santísimo las Celadoras y Coro del Apostolado, según el orden que se les tiene indicado. 5.ª Nuestro Excmo. Prelado concede 50 días de indulgencia, por cada acto de asistencia a estos cultos. Parroquia de San Sebastián. — Solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús desde el 1.º al 9 de Junio. Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión con acompañamiento de armonium, y por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Ejercicio, Bendición y Reserva con orquesta. Al final del último día procesión con el Santísimo. Parroquia de San José. — Todos los días Misa de Comunión a las ocho. Por la tarde a las seis y cuarto, los ejercicios propios del mes y plática todos los días por el Cura Regente, doctor don Juan Felices Pardo. Los domingos y días festivos exposición del Santísimo Sacramento.

ADORACIÓN NOCTURNA. — Esta noche en Santo Domingo, Vigilia por el turno 5.º «Santo Tomás de Aquino». Estas Vigilias pueden aplicarse por la intención de quienes lo soliciten. NOTICIAS Conocéis el insuperable coniac Pelado? Lo encontraréis en el Café Colón y principales de esta plaza. Hace deliciosos ponches. Agente exclusivo, Pedro Gómez López, Paseo del Príncipe, 31. Se ofrece Joven con conocimientos de contabilidad, partida doble y con esp.º de oficina mercantil. Informarán en esta Administración. Bañerario Diana Desde esta fecha queda abierto al público la sección de baños de mar templados. Especiales contra las afecciones reumáticas y nerviosas. Maravillosas curaciones aun en los casos más rebeldes. Se venden En buen uso, comedor lujo caoba, alcoba nogal, otros muebles. Razón, esta Administración. Se vende fábrica de pastas con maquinaria y enseres todo casi nuevo; o se admitiría socio capitalista para desenvolver este negocio. Razón: Caballero, 1, principal, Almería. La Guardia municipal Servicios prestados por la Guardia municipal en el mes anterior: Detenciones: Por heridas 3, por hurto 2, por daños 2, por actos deshonestos 3, por orden superior 6, por blasfemia 3 y por escándalo 27. Auxilios. A varias autoridades 26, a particulares 12 y en la Casa de Socorro 7. Criaturas extraviadas: Niños 3 y niñas 4. Animales extraviados. Caballos 1 y cabras 4. Denuncias por infracción a las Ordenanzas municipales: Personas 36, autos 34, coches 2 y carros 3. Personas moridas por perros 16. Los perros han sido sometidos a observación.

Real orden de interés Los derechos de los inquilinos Se ha dispuesto por Real orden que los gobernadores civiles de las provincias donde existiendo Cámaras de la Propiedad Urbana, no haya Asociaciones de Inquilinos publiquen una circular, a la que darán la mayor difusión posible, haciendo saber: a) Que por Real decreto de 17 de octubre de 1927 se ha iniciado la creación de los Comités paritarios de la vivienda. b) Que estarán formados por una representación de las Cámaras de la Propiedad Urbana y otra igual de las Asociaciones de Inquilinos legalmente constituidas y a tal fin autorizadas, c) Que sus atribuciones serán las mencionadas en el artículo tercero del citado Real decreto. d) Que para sufragar los gastos de los Comités paritarios de la vivienda, las Asociaciones de Inquilinos percibirán de sus asociados el 2 por 1.000, como máximo, del importe de los alquileres; y c) Que sólo tendrán derecho a formar parte de los Comités los inquilinos legalmente asociados, y no percibirán los beneficios que del funcionamiento de aquéllos se deriven más que los que se hallen al corriente en el pago de la cuota que les hubiese correspondido. Los gobernadores civiles de las provincias excitarán el celo de los alcaldes de las poblaciones de las mismas en que habiendo Cámara de la Propiedad Urbana no hubiese Asociación de Inquilinos para que, en igual forma, hagan saber a éstos la creación de los Comités paritarios de la vivienda y su derecho a formar parte de los mismos, dentro de las condiciones mencionadas.

Notas marítimas Movimiento de buques Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto: BUQUES ADMITIDOS Pallebot español «Los Amigos», de Barcelona, con carga general. Balanda «Porto Piz», de Alicante con gasolina. DESPACHADOS Pallebot español «Los Amigos», para Málaga, con carga general. Balanda «Porto Piz», para Alicante, con envases vacíos. TRIBUNALES Señalamientos para hoy en la Audiencia Sección segunda: Causa núm. 4 del año 1928 del Juzgado de Canjáyar, por el delito de inhumación ilegal. Abogado, señor García Briet; procurador, señor Bascañá. Sentencias La Sala primera ha declarado absueltos a Isabel y José Cara Rubio y Ramona García Gómez de los delitos de falsedad de que eran acusados. PUBLICACIONES Nueva revista Hemos recibido el último número de la revista semanal «Elio Antonio», que ha comenzado a publicarse recientemente en Lebrija bajo la dirección de nuestro paisano don Andrés Manzano de Castro. Saludamos al nuevo colega deseándole larga y próspera vida.

Calzados EL BUEN GUSTO siempre las últimas novedades Precios los más baratos 19 Príncipe, 19

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT" Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento Portland Vallcarca JOSE FRADERA Fábrica en Vallcarca (Sitges) DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185. Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31 BARCELONA

SOLUCION BENEDICTO ANISOSA DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL Tuberculosis, catarros, crónicos, bronquitis y debilidad. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. DEPOSITO Dr. Benedicto San Bernardo, 41.—Madrid. Venta principales de Farmacias de España. En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, en Cuevas de Vera; Nicolás de Sola, en Oría; José Antonio Sánchez.

CALLOS? Usando solo tres días el patentizado. UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Reahazad las imitaciones. No admita usted más callicida que UNGUENTO MAGICO Farmacia y droguería, 1'50 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.

CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS UNA peseta cajita en Farm. y Droq. — Dep.: Vda. de Vivas Pérez. ¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud. Diríjase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.º, Madrid (10).

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía) Vapores Correos Españoles Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Junio el magnífico vapor Reina Victoria Eugenia Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 9 de Junio el vapor Manuel Calvo con escalas en Cádiz y Canarias. Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Junio, el magnífico vapor INFANTA ISABEL DE BORBON. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos; y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura 2, bajo.

Medicamento de Familias Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España. Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez. LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ CURAN PRONTO Y BIEN A los ansianos * A los tísicos A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TÍFUS. LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ. Pidense en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Don domiciliado en calle provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente. Firma (bien legible) NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pesetas al año. "LA INDEPENDENCIA" Precios de suscripción En Almería, un mes 2'00 pesetas En el resto de la península, un trimestre 6'00 » Extranjero un trimestre 15'00 » Número del día 0'10 » Número atrasado 0'20 » Esquelas mortuorias y de aniversario En 1.ª PLANA 2.ª PLANA 3.ª PLANA 4.ª PLANA Plana entera 750'00 500'00 210'00 150'00 Media plana 500'00 210'00 150'00 90'00 A 5 columnas 175'00 125'00 75'00 50'00 A 5 100'00 60'00 30'00 20'00 A 4 50'00 35'00 25'00 15'00 A 3 30'00 20'00 15'00 10'00 A 2 20'00 15'00 10'00 5'00 Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales. NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantarse fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija, sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna. Lea V. todos los días "La Independencia"

CALLICIDA PIZA Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. 1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ. PIEL Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, niños, Sarna, Cristadillo, p-zón, Granos, Erisipela, Úlcera, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19, Dr. Piqueras (Jaén). (Gran Prix y medalla de Oro, París 1924. (Las más altas recompensas Farmacias, a 1.2'25 y 5 pesetas envases según tamaños. Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1. Fiel contraste de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes. Catastro de Rústica, Gerona número 2 de 10 a 2. Idem de Urbana, García Alix, número 9 de 10 a 2. Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 1, de nueve a una. Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 5. Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1. Comandancia de Marina, calle de Aguilas Martel, de nueve a dos. Audiencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una. Registro de la Propiedad, Obispo Orberá, número 14, de diez a cuatro. Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2. Aduana nacional, calle de Martínez Campos, número 7, de 10 a 2. Gobierno militar, calle de García Alix número 5, de nueve a dos. Administración de Correos Horas al público Imposición de certificado y valores declarados: de 8 a 9 y cuarto y de 2 y media. Los domingos, de 8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde. Imposición y entrega de paquetes postales: de 2 y media a 4 y media. Entrega de pliegos con valores declarados: de 8 a 9 y cuarto de 10 y media a 11 y de 2 y media a 4 y media. Reclamaciones: de 9 a 11. Los domingos no hay servicio. Apartados (oficial y particular): de 9 a 11 y de 4 a 7 de la tarde. Lista (Poste Restante): de 9 a 11 y de 3 a 4 y media. Giro postal: de 8 y media a 12. Los domingos, de 8 y media a 10.